

GUÍA DOCENTE

LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS Y SU DIDACTICA II

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 01-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Lengua y Literatura Españolas y su Didáctica II es una asignatura esencial en la formación de maestros de Educación Primaria, ya que con ella el futuro docente adquirirá las competencias, conocimientos y habilidades que se requieren para enseñar Lengua Castellana y Literatura en esa etapa educativa y mejorará su propia competencia comunicativa. Hay que tener presente que el español es la lengua vehicular en la que se desarrollará el proceso de enseñanza-aprendizaje en el ejercicio profesional, independientemente de la especialidad que se elija, además de ser la vía de enseñanza-aprendizaje de otras muchas materias.

Requisitos previos: se suponen conocimientos de lengua española y literatura correspondientes a un nivel de Bachillerato.

Recomendaciones: para superar con éxito esta asignatura es necesaria la lectura de cuantos textos se propongan como obligatorios, así como de aquellos textos que confieren un saber general necesario para la formación del maestro en el área de Lengua Castellana y Literatura.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje



CG01. Adquirir y comprender los conocimientos necesarios de las distintas áreas de estudio que conforman el título de tal forma que capaciten para la profesión de Maestro en Educación Primaria / Acquire and understand the necessary knowledge of the different areas of study that make up the title in such a way that they train for the profession of Teacher in Primary Education.

CG05. Adquirir las habilidades de aprendizaje necesarias para ampliar sus estudios con autonomía./ Acquire the necessary learning skills to expand their studies autonomously

CGI01. Capacidad de análisis y síntesis / Capacity for analysis and synthesis

CGI02. Capacidad de organización y planificación / Organizational and planning capacity

CGI03. Comunicación oral y escrita en la lengua materna / Oral and written communication in the mother tongue

CGI08. Toma de decisiones / Decision-making

CGP01. Trabajo en equipo / Teamwork

CGP03. Habilidades en las relaciones interpersonales / Skills in interpersonal relationships

CGP05. Razonamiento crítico / Critical reasoning

CGS07. Creatividad / Creativity

CE02. Conocimiento de los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica. / Knowledge of the contents to be taught, understanding their epistemological singularity and the specificity of their didactics

CE06. Diseño y desarrollo de proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículo al contexto sociocultural. / Design and development of educational projects and programming units that allow adapting the curriculum to the sociocultural context.

CE08. Compromiso de potenciar el rendimiento académico de los alumnos y su progreso escolar, en el marco de una educación integral. / Commitment to enhance the academic performance of students and their school progress, within the framework of an integral education

CE04. Diseñar y aplicar y evaluar acciones didácticas destinadas al desarrollo de las capacidades físicas, cognitivas, socio-afectivas, motoras y lingüísticas, conociendo los factores biológicos, psicológicos sociales y creativos que determinan el aprendizaje. (Perspectiva de aprendizaje temprano y metodología lúdica). / Design and apply and evaluate didactic actions aimed at the development of physical, cognitive, socio-affective, motor and linguistic capacities, knowing the biological, psychological, social and creative factors that determine learning. (Early learning perspective and playful methodology).

CE06. Detectar las posibles dificultades que puedan presentar los alumnos y elaborar estrategias didácticas y adaptaciones curriculares promoviendo la inclusión educativa y social de alumnos. Favorecer un clima de convivencia en el aula y resolver de forma pacífica los conflictos que puedan surgir. (Perspectiva de Atención a la diversidad) / Detect possible difficulties that students may present and develop didactic strategies and curricular adaptations promoting the educational and social inclusion of students. Promote a climate of coexistence in the classroom and resolve conflicts that may arise peacefully. (Perspective of Attention to Diversity)

CE08. Diseñar y elaborar planteamientos educativos de comunicación y expresión utilizando estrategias gestuales e icónico-verbales. (Sobre los aprendizajes básicos o instrumentales) / Design and elaborate educational approaches to communication and expression using gestural and iconic-verbal strategies. (On basic or instrumental learning)

CE09. Aplicar y utilizar adecuadamente las Nuevas Tecnologías como vehículo de información, comunicación e introducción en el mundo de los mass-media. (Sobre las Nuevas Tecnologías) / Apply and properly use New Technologies as a vehicle for information, communication and introduction in the world of mass-media. (About New Technologies)

CE10. Utilizar los diferentes lenguajes para promover y desarrollar la creatividad. (Sobre la creatividad) / Use different languages to promote and develop creativity. (About creativity)

CE14. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar. / Effectively address language learning situations in multicultural and multilingual contexts. Encourage the reading and critical commentary of texts from the various scientific and cultural domains contained in the school curriculum.

CE15. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes. / Reflect on classroom practices to innovate and improve teaching work. Acquire habits and skills for autonomous and cooperative learning and promote it among students.

CE34. Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua. / Understand the transition from orality to writing and know the different registers and uses of the language

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. Adquisición y desarrollo del lenguaje.
 Tema 2. Habilidades lingüísticas.
 Tema 3. Comprensión oral y su didáctica en Educación Primaria.
 Tema 4. Expresión oral y su didáctica en Educación Primaria.
 Tema 5. Comprensión lectora y su didáctica en Educación Primaria.
 Tema 6. Expresión escrita y su didáctica en Educación Primaria.
 Tema 7. Medios de comunicación: su lenguaje y su uso didáctico en Educación Primaria.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Se proporcionarán al alumnado lecturas pertinentes relacionadas con los temas.
Tutorías académicas	Se realizarán tutorías presenciales y vía Teams.
Realización de pruebas	Pruebas de evaluación escrita tipo test y de preguntas de desarrollo.
Asistencia a clases teóricas	Asistencia a las exposiciones de contenido teórico.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Actividades en el aula sobre los contenidos teóricos.



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	40
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	16
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	30
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Pruebas	Semana 6 a Semana 6	Examen teórico.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 2 a Semana 15	Lecturas de textos de interés y, en su caso, actividades sobre estas lecturas a través de la Herramienta Foro del Aula Virtual.
Pruebas	Semana 15 a Semana 15	Examen teórico.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Exposiciones orales sobre los contenidos contemplados en el temario de la asignatura.
Prácticas	Semana 2 a Semana 15	Realización de actividades en el aula.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Sistema de Evaluación	Actividad Evaluación	Contenido/Descripción	Ponderación	Nota mínima	Reevaluable en extraordinaria	Fecha
SE 1. Prueba escrita	Examen presencial de preguntas tipo test, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo.	Contenido temas 1-3	30 %	5	Sí	Al término del tema 3 (mitad cuatrimestre aprox.)
SE 1. Prueba escrita	Examen presencial de preguntas tipo test, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo.	Contenido temas 4-7	40 %	5	Sí	Fecha establecida en la convocatoria oficial
SE2: Lecturas obligatorias	Comprensión escrita y desarrollo del hábito lector	Lectura, reflexión y síntesis/comentarios de textos.	20 %	No	No	A lo largo del curso
SE3: Prácticas individuales	Actividades individuales	Actividades relacionadas con los contenidos de la materia (serán especificadas por cada profesor)	10 %	5	Sí	A lo largo del curso

Observaciones

- La calificación de los textos escritos incluye aspectos como la ortografía, puntuación y acentuación, así como la expresión correspondiente a un nivel universitario. También se tendrá en cuenta en la calificación, la estructura y presentación del texto escrito, su legibilidad y la organización en los contenidos. Se restará 1 punto por cada error de ortografía, acentuación ortográfica o error grave de puntuación. Por otros errores de puntuación, de expresión, sintaxis o legibilidad se podrá deducir hasta un 1 punto en conjunto, a criterio del docente.
- Cuando se empleen fragmentos ajenos serán citados convenientemente. Si se copia un fragmento y no se cita, se considerará plagio, que estará penalizado y puede acarrear el suspenso de la asignatura. Para las actividades solo se podrá utilizar asistencia por IA en las condiciones que establezca el docente, con declaración expresa de la manera en que se ha usado esta herramienta.
- No se admitirá, salvo justificación oportuna y siempre de modo excepcional, la entrada o salida del aula durante el desarrollo de la clase.
- No se permite el uso de dispositivos electrónicos en el aula (smartphones, tabletas, portátiles, etc.). Las actividades se entregan manuscritas, salvo que el docente indique lo contrario.
- No se admitirán cambios de turno para la evaluación de la asignatura que no se hayan hecho efectivos a nivel administrativo. El estudiante NO PODRÁ ser evaluado en un turno diferente al que esté matriculado.
- Los estudiantes que vayan a solicitar Dispensa Académica (DA) deberán ponerse en contacto con el docente al inicio del cuatrimestre para concretar las actividades evaluables que deberán llevar a cabo a fin de superar la asignatura.

Cálculo global de la evaluación (convocatoria ordinaria)

La calificación final de la asignatura se obtendrá mediante la suma de las calificaciones ponderadas de las dos pruebas escritas y de las prácticas y lecturas. Para aprobar la asignatura es requisito absolutamente imprescindible, tal y como se ha detallado en el cuadro anterior, superar las dos pruebas escritas por separado (mínimo, 5 sobre 10 en cada una de ellas); a esa calificación se sumará las del resto de actividades evaluables. En caso de que alguna de las dos pruebas escritas no se haya superado de manera individual, la asignatura se considerará suspensa y el estudiante deberá presentarse a la evaluación



extraordinaria en la fecha oficial establecida para la misma.

Evaluación extraordinaria

En la evaluación extraordinaria se examinará al estudiante de las partes teóricas no superadas (examen parcial o parciales no superados, con las mismas características, ponderaciones y contenidos que los de la convocatoria ordinaria) y se permitirá la entrega de las actividades reevaluables no presentadas. En el caso de que el estudiante tenga superadas las actividades durante el periodo ordinario, se guardarán las calificaciones de estas actividades y se aplicará su ponderación, una vez aprobadas todas las pruebas teóricas pendientes.

Evaluación adelantada

Podrán solicitar adelanto de evaluación ordinaria aquellos estudiantes a quienes les falten para finalizar sus estudios un máximo de dos asignaturas, sin contar con el TFG y RAC, siempre y cuando se ajusten a la normativa correspondiente. En esta convocatoria, la evaluación se realizará también mediante dos pruebas escritas que mantendrán las mismas características que la de la convocatoria ordinaria (exámenes presencial de preguntas tipo test, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo) y la misma ponderación y contenidos: una primera prueba acerca de los temas 1-3, con un 30 % del valor de la nota final, y una segunda prueba acerca de los temas 4-7, con un 40 % del valor de la nota final. Será imprescindible superar ambas con una nota mínima de 5 sobre 10 para aprobar la asignatura. Además, el estudiante deberá presentar un trabajo individual que incluirá todos los aspectos necesarios para garantizar la adquisición de las competencias relativas a través de lecturas y prácticas similares a las planificadas en el desarrollo ordinario de la materia (supondrá el 30 %, de la nota final y será reevaluable, con nota mínima de 5 sobre 10 para que se compute como superado). Todas las partes, por lo tanto, deberán ser superadas individualmente para que la asignatura cuente como aprobada.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

ANAYA-REIG, N. (Coord.) (2026). *Competencia lectoliteraria: cómo desarrollarla eficazmente*. Narcea.
 ANAYA-REIG, N. y CALVO FERNÁNDEZ, V. (2019). *Desarrollo de habilidades lingüísticas en la educación infantil. Fundamentos lingüísticos y psicológicos*. Paraninfo.
 CASSANY, D., LUNA, M. y SANZ, G. (2007). *Enseñar Lengua*. Graó.
 FERNÁNDEZ MARTÍN, P. (2019). *Didáctica de la lengua española*. Paraninfo.
 MARTÍN VEGAS, R.A. (2009). *Manual de Didáctica de la Lengua y la Literatura*. Síntesis.
 MENDOZA FILLOLA, A. (2012). *Didáctica de la lengua y la literatura*. Pearson.
 PRADO ARAGONÉS, J. (2004). *Didáctica de la lengua y la literatura para educar en el siglo XXI*. La Muralla.

Bibliografía complementaria

BERMEOSOLO BELTRÁN, J. (2016). *Psicología del lenguaje. Una aproximación psicopedagógica*. Universidad Católica de Chile.
 BRYANT, S. C. (1987). *El arte de contar cuentos*. Istmo.
 CASADO, M. (2005). *El castellano actual: usos y normas*. EUNSA.
 CASSANY, D. (1995). *La cocina de la escritura*. Anagrama.
 CLEMENTE LINUESA, M. (2008). *Enseñar a leer. Bases teóricas y propuestas prácticas*. Pirámide.
 COLOMER, T. y CAMPS, A. (1996). *Enseñar a leer, enseñar a comprender*. Celeste.
 DURAN, T. (2002). *Leer antes de leer*. Anaya.
 GONZÁLEZ NIETO, L. (2011). *Teoría lingüística y enseñanza de la lengua (Lingüística para profesores)*. Cátedra.
 LEBRERO BAENA, M.T. (1988). *Cómo y cuándo enseñar a leer y escribir*. Síntesis.
 MILLÁN, J.A. (2005). *Perdón imposible. Guía para una puntuación más rica y consciente*. Círculo de lectores.
 RODARI, G. (1997). *Gramática de la fantasía. Introducción al arte de contar historias*. Ediciones del Bronce.
 ROMERA CASTILLO, J. (2009). *Enseñanza de la Lengua y la Literatura*. UNED.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	JOSÉ IGNACIO ALCALDE PRIETO
Correo electrónico	joseignacio.alcalde@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	MARÍA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ



Correo electrónico	maria.frodriguez@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	NURIA VISITACIÓN ANAYA REIG
Correo electrónico	nuria.anaya@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1

